

 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 1: Acta

COMITÉ: SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

ACTA No. 13 de 2022 SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 04 de noviembre de 2022

HORA: Desde las 8:00 am a 10:30 m.

LUGAR: Presencial, Biblioteca Pública Virgilio Barco.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Catalina Valencia Tobón	Secretaria	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)	X		Ninguna
Blanca Inés Duran Hernández	Directora General	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)	X		Ninguna
Carlos Mauricio Galeano Vargas	Director General	Instituto Distrital de las Artes (IDARTES)	X		Ninguna
Patrick Morales Thomas	Director General	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC)	X		Ninguna
Ana María Ruíz Perea	Gerente General	Canal Capital		X	Ninguna
Margarita Díaz Casas	Directora General	Fundación Gilberto Álzate Avendaño (FUGA)	X		Ninguna
David García Rodríguez	Director	Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB)	X		Ninguna

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Carlos Alfonso Gaitán	Jefe Asesora de Planeación	Secretaría Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)

INVITADOS PERMANENTES:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL

FR-05-IT-PDS-02

VERSIÓN: 03

FECHA: 24/12/2020

Anexo 1: Acta

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Lizeth Jahira González Vargas	Alcaldesa Local de Bosa	Alcaldía Local de Bosa		X	Ninguna
Claudia González Alfonso	Subdirectora de Desarrollo Social	Secretaría Distrital de Hacienda (SDH)		X	Ninguna
Iván Oselo Villamil	Director de Políticas Sectoriales de la Secretaría Distrital de Planeación	Secretaría Distrital de Planeación		X	Ninguna
Claudia Ávila	Profesional especializada de la delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal	Veeduría Distrital		X	Ninguna

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
John Alexander Luna	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información (E)	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	X		Ninguna
Luis Fernando Mejía	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Fundación Gilberto Álzate Avendaño - FUGA	X		Ninguna
Angélica Hernández Rodríguez	Jefe Oficina de Control Interno	Fundación Gilberto Álzate Avendaño - FUGA	X		Ninguna
Andrés Felipe Albarracín Rodríguez	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Fundación Gilberto Álzate Avendaño - FUGA	X		Ninguna
Gabriel Ortiz	Asesor	Fundación Gilberto Álzate Avendaño - FUGA	X		Ninguna
María del Pilar Maya	Subdirectora para la Gestión del Centro	Fundación Gilberto Álzate Avendaño - FUGA	X		Ninguna
Martha Lucía Cardona Visbal	Subdirectora de Gestión Corporativa	Fundación Gilberto Álzate Avendaño - FUGA	X		Ninguna

	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 24/12/2020

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

Anexo 1: Acta

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
Paloma Solano	Director Dirección de Asuntos Locales y Participación	Secretaría Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)	X		Ninguna
Johny Hernando Castro León	Jefe de Oficina Asesora de Planeación y Tecnología	Orquesta Filarmónica de Bogotá	X		Ninguna
Martha Rodríguez	Jefe de Oficina Asesora de Planeación	IDRD	X		Ninguna
Patricia Quintanilla	Jefe de Oficina Asesora de Planeación	IDPC	X		Ninguna
Angela Cañizales	Asesora Despacho	Secretaría Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)	X		Ninguna
Carolina Ruiz	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	Secretaría Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)	X		Ninguna
Víctor Manuel Rodríguez	Contratista	Secretaría Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)	X		Ninguna
Eric Restrepo Soto	Contratista	Secretaría Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)	X		Ninguna
Daniel Sánchez Rojas	Profesional Universitario	Instituto Distrital de las Artes (IDARTES)	X		Ninguna
Paula Vanessa Sosa Martin	Contratista	Secretaría Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)	X		Ninguna

CITACIÓN:

Se dio inicio a la citación de los miembros permanentes, invitados permanentes y otros invitados, la cual se llevó a cabo con antelación a través de correo electrónico del 25 de octubre de 2022, para la realización de la sesión ordinaria, del 04 de noviembre de 2022 de 8:00 am a 10:30 am.

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura.
2. Nuestro mayor orgullo.
3. Socialización por entidad de las estrategias adoptadas para la ejecución presupuestal pendiente 2022.
4. Comunicación sectorial.

 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 1: Acta

5. Metodología para la formulación del Plan Distrital de Cultura.
6. Rendición de cuentas.
7. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

A las 8:00 am de acuerdo con las indicaciones de la Secretaría Técnica del comité se inició la sesión ordinaria.

1. Apertura del Comité

A partir del registro del listado de asistencia, se verificó el quórum para sesionar según listado de asistentes de los miembros del Comité, teniendo el 86% de asistencia, contando 6 de los 7 miembros del comité.

La Secretaria, Catalina Valencia, dio inicio al comité solicitando a las entidades adscritas y vinculadas remitir los hitos que fuesen importes de presentar a la Alcaldesa. Asimismo, dio a conocer el contenido programático que se realizará en la semana del 5 al 9 de diciembre, en ese sentido, se presentará:

- Lunes 5 diciembre, se desarrollará en Ciudad Bolívar, se realizará recorrido Pilonas. Ensueño, se firmará el Decreto Cultura Viva Comunitaria y recorrido en Museo Ciudad Autoconstruida.
- Martes 6 diciembre, se desarrollará en Suba, se entregará la Política Lectura, Escritura y Oralidad, además de la entrega de CEFÉ cometas y Parque Bilbao.
- Miércoles 7 diciembre, se desarrollará en SantaFé, se tendrá el día de velitas y entrega de regalos en el Castillo de las Artes.
- Jueves 8 diciembre, se desarrollará en Teusaquillo (Parkway), se realizará el Concierto Orquesta Mujeres, Coro Hijos e Hijas de la Paz y Consejo de redacción EUREKA.
- Viernes 9 diciembre, se tendrían dos grandes anuncios: el Festival Internacional de Arte Urbano y otros grandes anuncios.
- Sábado 10 diciembre, se desarrollará en la Plaza de Bolívar, en donde se realizara el lanzamiento de navidad junto con la Alcaldesa.

Adicionalmente, la Secretaria mencionó a las entidades que si había algún otro tema que incluir, se lo hieran saber para comunicarlo al equipo de la Alcaldesa. En ese sentido, propuso el tema de Escuela de la bici junto con el recorrido mujeres de bici. Aunado a lo anterior, invito a los directores a destacar los legados del sector y visibilizar los esfuerzos en materia de la cultura, recreación y el deporte.

Por último, invitó a los directores y demás asistentes de las entidades, a participar en el Festival de Joropo Al Parque, el cual se desarrollará el día sábado 5 y domingo 6 de noviembre. Asimismo, invitó al Festival de Arte y Memoria y al lanzamiento Rock al parque.

2. Nuestro mayor orgullo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 1: Acta

Margarita Diaz, directora de la Fuga, dio apertura al encuentro, festejando la participación en este encuentro en donde se escogió el Bronx como uno de los lugares emblemáticos de la ciudad. Adicionalmente, mencionó el trabajo que ha realizado la Fuga desde su enfoque de trabajo comunitario que se realizó para el proceso de renovación urbana, el cual contó con la participación activa de la comunidad.

Además, destacó las necesidades de la comunidad en cuanto a la preservación de la historia de la zona, para lo cual se ideó un espacio de elaboración, creación y memoria para hacer procesos de sanación por medio de las obras artísticas, además de contribuir al proceso de crecimiento, en donde se ofrece espacios a la comunidad para realizar talleres, aprender inglés, prepararse para el ICFES, entre otros.

Por otra parte, mencionó que la Fuga, ha transformado su visión con el fin de fortalecer la cadena de valor, reconoce lo que pasa en el territorio y potencian las capacidades. Además, aporta a la Política Pública Cultural y Creativa, a través de estímulos, fomento, Es Cultura Local y los programas de formación para habilidades blandas, marketing, posicionamiento de precios, becas de encadenamiento productivo, moda textil, gastronomía, entre otras.

A partir de esto, permite a las diferentes comunidades la visibilización del trabajo en diferentes ferias, eventos, festivales que permitan a los agentes circular y comerciar. En ese sentido, proporcionó información sobre el presupuesto asignado para trabajar las obras a realizarse en el sector.

Seguidamente, Margarita Diaz, continuó con la presentación de los invitados de la entidad, en donde manifestaron por qué se sentían orgullosos de la entidad, e hicieron algunas reflexiones en ese aspecto.

Por su parte, la Secretaria preciso que Bogotá es la ciudad del mundo donde se encuentran la mayor cantidad de distritos creativos, en total son 15 en la ciudad. Asimismo, mencionó que la Ministra de Cultura, quiere tomar el modelo de Bogotá para la nación, entorno a la construcción de las comunidades con los distritos creativos, ya que se encuentra un cambio estructural en la relación con la ciudadanía y la cultura, que permite a su vez transformar edificaciones y espacios públicos, en ese sentido, puso ejemplo de Teusaquillo, como modelo de construcción de comunidades de arte, economía y Es Cultura Local.

Adicionalmente, la Secretaria manifestó su interés en realizar marketing político para el último año de gobierno, en ese sentido, enfatizó la importancia del valor del centro de la ciudad, en donde se enmarquen las estrategias y legados, que permitan transformar la visión del ciudadano entorno al sector. En ese sentido, se deben visibilizar aquellas acciones y buenas noticias hacia el sector como: actividades deportivas, muestras y eventos artísticos, culturales y recreo deportivos, ciclovía, entre otros. etc.

Por su parte, Margarita Diaz menciona que se deben generar espacios mediáticos, esto se lograría con un trabajo conjunto con las entidades, para generar impacto con las comunicaciones. En ese sentido, la Secretaria reiteró que se debe realizar un impacto positivo y constructivo y menos destructivo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 1: Acta

3. Socialización por entidad de las estrategias adoptadas para la ejecución presupuestal pendiente 2022.

Carlos Gaitán, jefe Oficina Asesora de Planeación, dio la palabra a las entidades para que dieran a conocer la ejecución presupuestal y lo que queda pendiente de ejecutar a 2022, para lo cual se utilizó la presentación realizada por la Oficina Asesora de Planeación de la SCRD, como se muestra a continuación:

Cifras en millones de pesos

ENTIDAD	ORDINARIOS			PROPIOS			TOTAL INVERSIÓN								
	APROPIACIÓN DISPONIBLE	COMPROMISOS ACUMULADOS	GIROS ACUMULADOS	APROPIACIÓN DISPONIBLE	COMPROMISOS ACUMULADOS	GIROS ACUMULADOS	APROPIACIÓN DISPONIBLE	COMPROMISOS ACUMULADOS	GIROS ACUMULADOS						
SCRD	\$ 163.149	\$ 133.035	82%	\$ 98.864	61%	\$ 13.896	\$ 6.592	47%	\$ 2.678	19%	\$ 177.045	\$ 139.627	79%	\$ 101.542	57%
IDRD	\$ 344.166	\$ 267.562	78%	\$ 121.801	35%	\$ 72.402	\$ 51.431	71%	\$ 21.641	30%	\$ 416.568	\$ 318.993	77%	\$ 143.443	34%
IDARTES	\$ 151.272	\$ 130.428	86%	\$ 88.704	59%	\$ 25.805	\$ 15.632	61%	\$ 10.556	41%	\$ 177.077	\$ 146.060	82%	\$ 99.259	56%
OFB	\$ 32.253	\$ 29.529	92%	\$ 21.834	68%	\$ 1.775	\$ 1.132	64%	\$ 896	50%	\$ 34.028	\$ 30.660	90%	\$ 22.730	67%
IDPC	\$ 27.075	\$ 24.133	89%	\$ 17.715	65%	\$ 3.066	\$ 999	33%	\$ 426	14%	\$ 30.141	\$ 25.132	83%	\$ 18.141	60%
FUGA	\$ 15.502	\$ 12.202	79%	\$ 8.552	55%	\$ 604	\$ 354	59%	\$ 277	46%	\$ 16.107	\$ 12.556	78%	\$ 8.829	55%
TOTAL SECTOR	\$ 733.416	\$ 596.889	81%	\$ 357.470	49%	\$ 117.548	\$ 76.139	65%	\$ 36.473	31%	\$ 850.965	\$ 673.028	79%	\$ 393.944	46%
CANAL (*)	\$ 0	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 11.804	\$ 8.668	73%	\$ 5.464	46%	\$ 11.804	\$ 8.668	73%	\$ 5.464	46%
TOTAL SECTOR	\$ 733.416	\$ 596.889	81%	\$ 357.470	49%	\$ 129.353	\$ 84.806	66%	\$ 41.937	32%	\$ 862.769	\$ 681.696	79%	\$ 399.407	46%

Fuente: Entidades

Cálculos y diseño: SCRD-OAP

(*) Se incluyen como parte del componente de funcionamiento los gastos de funcionamiento y los gastos de operación comercial

En ese sentido, inició el IDRD, en donde mencionó que en lo que queda de la vigencia 2022, el reto es subir la ejecución del 77% en el que se encuentra a la fecha, sin embargo, manifiesta su preocupación por proyectos de obra, debido al encarecimiento de los materiales de construcción, debido a la subida del dólar. Además, manifestó las dificultades que se han presentado con la unidad deportiva el salitre.

Seguidamente, continuó la FUGA, quienes manifestaron que quedan por ejecutar alrededor de \$3.300 millones, que corresponde a obras de interventoría y procesos de obra procesos en curso. Además, mencionaron que, culminando el año, se espera una ejecución cercana al 99%.

Luego, siguió la OFB, proyectando un 99% en las ejecuciones al finalizar la vigencia, a través de los seguimientos del PAA y POAI. Además, destacó que los recursos que faltan por ejecutar darán continuidad a procesos de formación musical. En este sentido, la Secretaria, manifestó su preocupación por la reducción de la población de niños atendidos, debido al problema que se tiene con el convenio con la Secretaría de Educación (SED).

Por su parte, la OFB, manifestó que la meta proyectada, está contemplada sin este convenio. En ese sentido, la Secretaria menciona la necesidad de hacer esas mesa de trabajo para saber que se realizará con este tema en particular.

 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 1: Acta

Después, continuó Idartes, quienes manifestaron que se tiene una ejecución del 86%, por lo que para lo que queda de la vigencia, los recursos de difícil ejecución se emplearán para adiciones de contratos. Respecto a Es cultura local, mencionan que se encuentra en marcha, además aportaron recursos para navidad. Además, manifestaron que se anticipará los giros hacia el Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo.

Seguidamente, continuó IDPC, quienes manifestaron que tienen una ejecución actual del 83%, en ese sentido, mencionaron que se tiene pendiente \$4.800 millones correspondientes a obras, en donde se entregarán los estudios y diseños, se adjudicará la consultoría de estudios, asimismo, mencionó que se realizan seguimientos mensuales, para la correcta ejecución y giro de reservas.

Por último, la SCRD, realizó el reporte de ejecución al 79%, además, manifestó que para el resto de la vigencia esta pensando para adiciones de talento humano de final de año, es cultura local y algunos procesos.

Finalmente, la Secretaria invitó a las entidades a construir conjuntamente el Plan Decenal de Cultura, para que se logre el objetivo de sacarlo antes de junio, este punto se desarrollará en el punto 4.

4. Comunicación sectorial

Debido al límite de tiempo, por instrucción de la Secretaria, se toma la decisión de no abordar este tema. Las orientaciones se brindarán por correo electrónico a los directores y jefes de planeación de las entidades.

5. Metodología para la formulación del Plan Distrital de Cultura comunicación sectorial

Víctor Manuel Rodríguez, contratista de la Oficina Asesora de Planeación, comenzó la explicación de la propuesta del Plan Distrital de Cultura desarrollada, trabajo al interior de la SCRD.

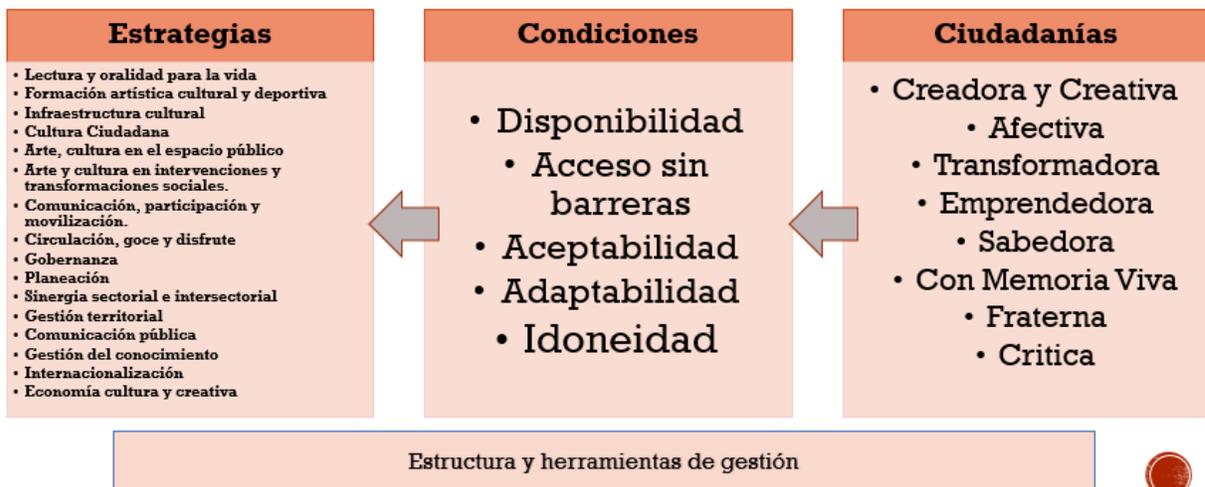
Igualmente, explicó de las reglas de juego en donde enfatizo que para la construcción colectiva de la “realidad” y de los “deseos” se requiere: Argumentación razonada; Participación, debate, consenso y disenso; Lo que se arma en Comité, se desarma en Comité”.

Continuó explicando los marcos y contextos para la formulación del plan, en donde se tiene en cuenta: Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030; Observación 21 (2009) Derecho de toda persona a participar en la vida cultural; Consejo Económico y Social; Agenda 21 de la Cultura – Objetivo 18; Buen Vivir: visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social; Acuerdo de Escazú; Políticas del Sector – El Sector en otras Políticas – Marcos Distritales; Evaluación de Políticas y Planes previos.

Además, enfatizó en las premisas preliminares, enmarcadas en la ciudadanía en el centro de las políticas culturales en la perspectiva de una ciudad equitativa, cuidadora y sostenible. Por lo que, el Plan Distrital de Cultura, apunta a: garantizar el ejercicio de los

derechos culturales; ampliar opciones y oportunidades hacia el despliegue de las libertades; potenciar la cultura como un elemento que da forma a todas las vivencias cotidianas, las capacidades y las relaciones con otros y con la ciudad; generar capacidades en la ciudadanía y en los agentes culturales, como mediadores activos en la construcción de las condiciones para el ejercicio de los derechos culturales y las libertades; promover interacciones (múltiples, diversas y heterogéneas) entre los actores públicos, privados, comunitarios y sociales del ecosistema artístico, cultural y patrimonial basadas en un principio de incertidumbre.

En ese sentido, propuso el siguiente esquema, que recoge de la ejecución de Estrategias a la Garantía de Condiciones para el Ejercicio de Derechos y la libertad, así:



Luego, continuó con la metodología para la estructuración del plan, partiendo la revisión documental y análisis diagnóstico (Encuestas, informes, investigaciones, análisis de políticas y consultas previas), continuando con la consulta a Actores como: Institucionales, profesionales, sociales, privados, comunitarios, ciudadanía en general. Luego, se realizará la formulación de factores estratégicos, líneas estratégicas, plan de acción (con presupuesto, indicadores de producto y resultado). Continuando con la definición de la estructura y las herramientas de gestión y finalmente, la socialización y validación del Plan Distrital de Cultura.

Asimismo, reiteró la importancia de continuar con el trabajo de instancias de coordinación, en torno a la realización de mesas operativas, mesas con la SCR, coordinación y ejecución de las mesas institucionales y consultas ciudadanas conformada por delegados de las entidades quienes a su vez deben conformar grupos internos para el cumplimiento de las tareas y cronograma, Comités Directivos y Sectoriales y otras instancias de participación.

Posteriormente, socializó el cronograma de trabajo a realizar hasta abril, además, reiteró que desde noviembre y diciembre se realizarán mesas institucionales, líneas estratégicas, socialización y adopción, así:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL

FR-05-IT-PDS-02

VERSIÓN: 03

FECHA: 24/12/2020

Anexo 1: Acta

Fase	Nov.	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr.	May.	Jun.	Jul.
I. Revisión documental									
II. Mesas Institucionales									
III. Agenda pública									
IV. Formulación									
V. Socialización									
VI. Adopción									

Igualmente, mencionó la metodología a realizarse para las mesas institucionales, en donde enfatizó los siguientes puntos clave: se realizarán por entidad, serán 3 momentos de 2 horas de duración cada uno para desarrollar el marco conceptual y asuntos problemáticos, luego se realizará un taller de construcción colectiva de los problemas y los sueños, así como, un taller de ideación e innovación.

Además, manifestó que se requiere de las entidades que proporcionen un espacio dotado, con los insumos necesarios, además, de designar coordinador y relator, que se encargue de cumplir con los espacios, entregar las relatorías, coordinar el cumplimiento de los compromisos en el interior de la entidad, de acuerdo con metodología propuesta.

Finalmente, expuso el cronograma de las mesas institucionales, así:

Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
Momento 1	Momento 2		Momento 3

CRONOGRAMA	
Jueves 10 de nov, 17 de nov y 1 dic.	Viernes 11 de nov, 18 de nov y 2 de dic.
9 a.m OFB	9 a.m IDARTES
11 a.m. Canal Capital	
2 p.m. FUGA	2 p.m IDRDR
4 p.m IDPC	

 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 1: Acta

Por su parte, la Secretaria solicitó al equipo de la OAP de la SCRD, que puedan organizar las agendas con los directivos de las entidades para que puedan asistir a estas jornadas, y además solicito a las entidades priorizar estas mesas de trabajo, ya que, este documento es un compromiso con la ciudad.

Por último, la Secretaria mencionó que se invitará a las siguientes socializaciones se posicionara este Plan en las practicas virtuosas.

6. Rendición de cuentas

Debido al límite de tiempo, por instrucción de la Secretaria, se toma la decisión de no abordar este tema. Las orientaciones se brindarán por correo electrónico a los directores y jefes de planeación de las entidades.

7. Proposiciones y varios.

No hubo temas adicionales.

Conclusiones

Siendo las 10:30 m, se cerró el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño No 11 - Sesión ordinaria, de la siguiente manera:

- Se desarrollaron los puntos del 1 al 3, 5 y 7. Los puntos 4 y 6 se remitirán las orientaciones por correo electrónico a los directores y jefes de planeación de las entidades.

En constancia se firman,

Catalina Valencia Tobón
Secretaria de Despacho SCRD
PRESIDENTE

Carlos Alfonso Gaitán Sánchez
Jefe Oficina Asesora de Planeación SCRD
SECRETARIA TÉCNICA

Anexos (3):

1. Presentación de Agenda de Comité
2. Ejecución presupuestal consolidado de entidades
3. Presentación de Plan Distrital de Cultura

	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 24/12/2020

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

Anexo 1: Acta

Proyectó: Paula Vanessa Sosa Martín - Contratista Oficina Asesora de Planeación SCRD

Documento 20221700480433 firmado electrónicamente por:

CARLOS ALFONSO GAITÁN SÁNCHEZ, Jefe Oficina Asesora de Planeación , Oficina Asesora de Planeación, Fecha firma: 29-11-2022 11:41:48

Catalina Valencia Tobón, Secretaria de Despacho, Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Fecha firma: 02-12-2022 08:50:29

Proyectó: PAULA VANESSA SOSA MARTIN - Contratista - Oficina Asesora de Planeación



b1cdb73d919649bf42f646155af7c1d6a43dedd14b7b241b0945e8b2c5cf245e